

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CRÍTICA Y ARTIFICIOS

SIGNIFICAR CON TEXTOS

GALERÍA / ARMANDO ROMERO

POESÍA / CLAUDIA HERNÁNDEZ DE VALLE-ARIZPE

ISSN 2007-1760  
Año 13, Número 28  
noviembre 2016 - febrero 2017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

La flauta mágica, Armando Romero

ISSN impresa: 2007-1760

ISSN digital: en trámite

*Inventio*, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, año 13, número 29, marzo-junio 2017, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Publicaciones de Investigación, Edificio 1, planta baja, Campus Norte, Avenida Universidad 1001, colonia Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 329 7909. Página web: <http://inventio.uaem.mx> Correo: [inventio@uaem.mx](mailto:inventio@uaem.mx) Editora responsable: Dra. Lydia Elizalde y Valdés. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-093012081100-102. ISSN: 2007-1760. ISSN digital: en trámite, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). Responsable de la última actualización de este número: Gerardo Ochoa, Avenida Universidad 1001, colonia Chamilpa, CP 62209, Fecha de la última modificación: 25 de marzo de 2017.

*Inventio* está incluida en el [Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \(Conacyt\)](#), en el directorio de [Latindex \(UNAM\)](#), en el repositorio de [Dialnet \(Unirioja\)](#), en el [PKP Index \(Public Knowledge Protect\)](#) y forma parte de [Latinoamericana. Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales](#).

Publica artículos de divulgación que sean resultados de investigaciones originales desarrolladas por investigadores mexicanos y del extranjero. La revista no devuelve originales. El contenido de los artículos que presenta *Inventio* muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, con base en el principio de ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones para contribuir a un mayor intercambio global de conocimientos. Se distribuye bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#).

# Cifras de la educación media superior en Morelos

♦ Luz Marina Ibarra Uribe  
César Darío Fonseca Bautista



**E**n este artículo intentamos describir, a partir de informes y reportes oficiales publicados por la autoridad educativa federal, el estado que guarda la educación media superior (EMS) en Morelos. Esto, sin dejar de reconocer que en la acción educativa, lo realmente importante, por encima de resultados o mediciones cuantificables, es el proceso formativo y el contexto en el que se desarrolla. No obstante, estamos conscientes de que no podemos sustraernos a las mediciones, toda vez que son parámetros oficiales que orientan y justifican la generación e implementación de políticas públicas en el ámbito educativo.

Partimos de reconocer los reiterados señalamientos acerca de que la EMS en México es el tipo educativo<sup>1</sup> que cuenta con los indicadores más preocupantes, como resultado de una situación estructural y endémica originada, entre otras causas, por presupuestos históricamente insuficientes para ampliar la cobertura e invertir en proyectos de desarrollo; carencia de programas formativos para sus docentes y, hasta hace un par

de años, ausencia de políticas y programas para detener y revertir uno de sus principales problemas: el abandono escolar, y así aumentar su eficiencia terminal. La acumulación de estos rezagos históricos explica una parte de la difícil situación de la EMS. Paradójicamente, de los tres tipos educativos, la EMS ha sido el menos investigado, el menos conocido y, por ende, el menos atendido.

Ante este panorama, la Secretaría de Educación Pública (SEP) creó hace una década la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) para que asumiera el control y operación de la EMS,<sup>2</sup> sentando así las bases para el diseño y la puesta en marcha de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual entró en vigor en 2008, en los planteles federales, y un año después en el resto de los subsistemas educativos.<sup>3</sup>

En los inicios del presente siglo, una peculiaridad que durante décadas se consideró una fortaleza de la EMS devino en un problema para la mejor conducción de este tipo educativo por parte de la SEP. Nos referimos a la diversidad de subsistemas educativos que ofrecen EMS en México. Son alrede-

<sup>1</sup> Los tipos educativos que conforman el sistema educativo nacional son básico, medio superior y superior.

<sup>2</sup> Antes de que se creara la SEMS, la operación de la EMS en México se encontraba fragmentada en varias dependencias, pero existía sólo una Coordinación General de Educación Media, con todas las limitaciones que tiene una dependencia a ese nivel organizacional.

<sup>3</sup> Cabe advertir que en la fase final del diseño de la RIEMS, tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como el entonces Gobierno del Distrito Federal, se separaron de dicho proyecto y no incluyeron sus subsistemas en dicha reforma. El principal argumento fue la eliminación del área de humanidades del plan de estudios en el diseño curricular previsto en la RIEMS, así como la implementación del enfoque de educación basada en competencias (EBC) como su modelo educativo.

♦ Profesora e investigadora, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC), UAEM  
Profesor, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), UAEM/Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Morelos

<b>Control administrativo</b>	<b>Opciones</b>
Centralizado del gobierno federal	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS); Centros de Bachillerato Tecnológico y de Servicios (CBTIS); Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA); Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF); Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR); Centro de Estudios Tecnológicos de Aguas Continentales (CETAC); Centro de Estudios de Bachillerato (CEB); Colegio de Estudios Tecnológicos (CET); Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); Bachilleratos de la SEDENA, SEMAR, SAGARPA, PGR, ISSSTE*; Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (Tijuana, Baja California)
Descentralizado del gobierno federal	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en Ciudad de México y Oaxaca; Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) en Guadalajara, Jalisco; Colegio de Bachilleres (COBACH) en Ciudad de México
Descentralizado de las entidades federativas	Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE); Colegio de Bachilleres (COBACH); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); Telebachillerato; Bachillerato Intercultural; Otros programas de los gobiernos estatales
Centralizado de las entidades federativas	Telebachillerato Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) Bachillerato Integral Comunitario Centros de Estudios Tecnológicos Institutos Estatales de Bellas Artes Otros programas de los gobiernos estatales Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal
Autónomos	Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); Escuela Nacional Preparatoria (ENP); Bachilleratos de las universidades públicas autónomas
Privados	Institutos Estatales de Bellas Artes
Subsidiados	Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS); Telebachilleratos por Cooperación

Fuente: *La Educación Media Superior en México*.

\* En el mismo orden, Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Procuraduría General de la República, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

dor de veinticinco subsistemas (tabla 1), cada uno operando con su propia normatividad, objetivos particulares y planes y programas de estudio diferentes, a tal grado que llegaron a contarse dos-

cientos planes de estudio<sup>4</sup> del bachillerato, lo cual hizo compleja la coordinación operativa de este tipo educativo. Si la diversidad de instituciones que ofrecen EMS genera dificultad para entender su

<sup>4</sup> "Instala Chihuahua Espacio Común de la Educación Media Superior (ECEMS)", *Boletín Informativo de la SEMS*, 22 de enero de 2015, <https://goo.gl/96uueZ>, consultado en diciembre de 2015.

composición, la complejidad no es menor cuando se revisan las fuentes de sostenimiento y gestión de cada uno de los subsistemas.

Ante ello, el objetivo general que planteó la RIEMS fue la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), cuyo propósito es lograr la integración de diversas opciones educativas a partir de un Marco Curricular Común (MCC).

A ocho años de haber entrado en vigor la RIEMS, los resultados alcanzados son desconocidos para la mayoría. La reforma no ha sido evaluada de manera integral y existen pronunciamientos aislados, poco sustentados, acerca del avance de algunos de sus componentes, lo cual posterga su esperada consolidación. Aunado a lo anterior, en el sexenio 2006-2012, en vísperas de procesos electorales, decisiones partidistas apresuradas tomadas en el H. Congreso de la Unión y sin un sustento en el nivel de la planeación educativa, incrementaron la presión, de por sí ya existente, sobre rubros y retos acumulados, lo cual llevó a asumir nuevos compromisos de carácter constitucional al decretarse la obligatoriedad de la EMS, tanto para que el Estado provea dicho tipo educativo como para que los padres de familia aseguren que sus hijos la cursen.

### **Población en edad de cursar la EMS**

De acuerdo con datos publicados por la SEP, para 2014 la población que habitaba en el estado de Morelos contaba con un promedio de escolaridad de 9.2 años, ligeramente por encima de la media

nacional (nueve años). En este rubro, el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) tenía la primera posición con 10.8 años, y en el último lugar estaba Chiapas con un promedio de siete años de escolaridad.<sup>5</sup>

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2010 habitaban en el territorio nacional 114 255 555 personas, de las cuales 1 803 340 radicaban en Morelos. De éstas, 51.7% eran hombres y 48.3% mujeres. Respecto del total nacional, la población de Morelos apenas representa 1.6%. La mayor parte de ella puede considerarse joven, toda vez que 50% se encuentra ubicada en la franja etaria de entre cero y 25.9 años.<sup>6</sup> En México, la edad típica o regular para realizar estudios de EMS es el periodo comprendido entre los quince y diecisiete años. En Morelos, las personas en esa edad ascendían, en el periodo 2013-2014, a 74 292 jóvenes, lo cual representaba el 4.1% de la población morelense.<sup>7</sup>

La SEP reporta a nivel nacional una matrícula de cuatro millones 700 mil estudiantes cursando la EMS, equivalente al 13.1% de todo el sistema educativo nacional. Esta matrícula es atendida en las modalidades que se muestran en el cuadro 1.

Del total de esta matrícula nacional, 45.7% son atendidos por los gobiernos estatales, 22.3% en planteles federales, 12.2% en universidades públicas autónomas (como sería el caso de las Escuelas Preparatorias de la UAEM) y, finalmente, 19.8% acude a instituciones privadas. Un dato relevante y emergente es que 50.1% de dicha matrícula son mujeres y 49.9% son varones.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2013-2014, SEP, México DF, 2014, <https://goo.gl/nFkl4g>, consultado en octubre de 2016.

<sup>6</sup> Dinámica demográfica 1990-2010 y proyección de población 2010-2030, CONAPO, México DF, 2014, <https://goo.gl/Vn1lvI>, consultado en diciembre de 2015.

<sup>7</sup> Sistema Educativo..., *op. cit.*

<sup>8</sup> *Idem.*

## Cuadro 1

### Distribución de la matrícula nacional en las modalidades de EMS

Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Profesional técnico bachiller	Profesional técnico
61.9%	29.9%	6.5%	1.7%

Fuente: cifras educativas de la SEP.

## Cuadro 2

### Resultados de la prueba PLANEA en Morelos en 2015

Matemáticas		Comprensión lectora	
Nivel	%	Nivel	%
Insuficiente	53.9	Insuficiente	47.2
Elemental	29.9	Elemental	21.1
Bueno	11.6	Bueno	21.7
Excelente	4.6	Excelente	10.0

Fuente: SEP/EMS/INEE. Portal electrónico de PLANEA MS.

Por su parte, según cifras de la Secretaría de Educación del Estado de Morelos,<sup>9</sup> en esta entidad ofrecen EMS doce de los veinticinco subsistemas que operan a nivel nacional, en los que se atiende a 74 292 jóvenes, cifra equivalente al 42.8% de la población en edad de cursar este tipo educativo. Se imparte EMS en 328 planteles, 28 de sostenimiento federal, 54 estatal, 13 pertenecientes a la UAEM (sostenimiento autónomo) y 233 privados.<sup>10</sup>

Morelos alcanzó en el ciclo escolar 2013-2014 una cobertura del 71.5%, ubicándose por encima de la media nacional (69.4%) pero por debajo del

Distrito Federal, hoy Ciudad de México (109.8%), Sinaloa (82.3%), Nayarit (76.6%), Baja California Sur (76.3%), Durango (75.2%), Tabasco (74.1%), Colima (73.2%), Tlaxcala (73%) e Hidalgo (72.6%). Morelos tiene la misma cobertura que Puebla (71.5%) y, sólo para ponerlo en perspectiva, las tres entidades que cuentan con los indicadores de cobertura más bajos a nivel nacional son Guanajuato (59.2%), Oaxaca (57.4%) y Guerrero (55.8%).<sup>11</sup>

En cuanto a la eficiencia terminal<sup>12</sup> en la EMS, Morelos registra la más pobre a nivel nacional con 53%. El promedio nacional se ubica en 64.7%,

<sup>9</sup> Secretaría de Educación, <http://educacion.morelos.gob.mx/>

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> Es el número de estudiantes que egresan de un nivel educativo en un ciclo escolar por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

y Nayarit es la entidad con la más alta en el país (92.7%). El abandono escolar en Morelos alcanza 20.3%, muy por encima del promedio nacional (13.1%). Las entidades que presentan el mejor indicador en este rubro son Jalisco, con apenas 2.9%, y Nayarit, con 3.8%.

### Pruebas

Los resultados de la estadística educativa hasta aquí presentados corresponden al rubro básico de medición para identificar aspectos fundamentales relacionados con la prestación del servicio y su comportamiento cuantificable en lo general. Otro tipo de indicadores son aquellos relacionados con el desempeño de los estudiantes, los cuales se obtienen a través de diferentes instrumentos de evaluación. Uno de ellos es el denominado ENLACE (acrónimo de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares).<sup>13</sup>

En 2014, este examen se aplicó en Morelos a una muestra de 14 825 jóvenes; en el área de Comunicación se obtuvieron los siguientes resultados: 23.6% en el nivel Insuficiente, 38.1% Elemental, 34.9% Bueno y sólo 3.4% en el nivel de Excelente, mientras que en el área de Matemáticas fueron 29.3% Insuficiente, 35.5% Elemental, 19.0% Bueno y 16.1% Excelente.

En 2013, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), con apoyo de un grupo de expertos, revisó y evaluó la prueba ENLACE y concluyó que, no obstante que la información que arrojaba el estudio resultaba un insumo valioso para la intervención en programas de política educativa, algunos usos de los resultados (elaboración de *rankings* de escuelas y otorgamiento de incentivos económicos a docentes, en virtud de la vinculación de ENLACE con el programa de Carrera Magisterial para los profesores de educación básica) provocaron efectos negativos que prevalecieron sobre los resultados deseados. Lo anterior ocasionó que el indicador de aprendizaje se desgastara y la evaluación perdiera confianza y credibilidad entre distintos actores educativos y sociales.<sup>14</sup>

Una limitante que presentaba ENLACE era que la SEP y el INEE trabajaban de manera independiente y desarticulada; por ello se tomó la decisión de sustituirla por un nuevo instrumento. En marzo de 2015, se aplicó por primera vez a nivel nacional la prueba Planea Media Superior, en una población de 1 037 775 estudiantes del tercer año de EMS, inscritos en 14 548 instituciones educativas de carácter público, privado y autónomo, como son las escuelas de la UAEM.

<sup>13</sup> Esta prueba objetiva y estandarizada proporciona un diagnóstico individual del estudiante y se encuentra en correspondencia con el MCC, en particular con las competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Cabe advertir que esta prueba no permite derivar conclusiones sobre el sistema de EMS, los subsistemas, las escuelas, los docentes ni el desempeño de las entidades federativas. Sus resultados no tienen consecuencias académicas para los estudiantes ni para sus escuelas; tampoco es una prueba de selección para el ingreso a instituciones de educación superior. La prueba está conformada por preguntas de opción múltiple, cincuenta dedicadas al campo disciplinar de Comunicación (Comprensión lectora) y sesenta al de Matemáticas.

<sup>14</sup> PLANEAS en Educación Media Superior, <http://planea.sep.gob.mx/ms/>

**Cuadro 3**  
**Planteles de EMS en Morelos que forman parte del SNB**

Nivel	Plantel
II	CBTA 194
III	CONALEP Cuautla, CONALEP Temixco, CONALEP Cuernavaca, CONALEP Tepoztlán, CONALEP Jiutepec-Calera Chica, CECYTE Tenextepango, CECYTE Yecapixtla, CECYTE Emiliano Zapata, CECYTE Marcelino Rodríguez, CBTA 8 Xoxocotla, CBTA 154, CBTA 71, CBTA 129, CBTA 39, CBTA 155, CBTA 190 y CBTIS 76
IV	CEB Juana Inés de Asbaje, CBTIS 232, CETIS No. 43, CETIS 44, CETIS 12, CBTIS 194, CBTIS 166, CBTIS 223, CECYTE Ayala y EMSAD 1

Fuente: COPEEMS, diciembre de 2015.

**Cuadro 4**  
**Porcentajes de resultados de la evaluación docente para la permanencia en el servicio: promedio nacional y del estado de Morelos**

	Promedio	
	Nacional	Morelos
<i>Docentes evaluados</i>	29 043	476
Insuficiente	17.68%	54.20%
Suficiente	30.03%	19.75%
Bueno	39.42%	20.17%
Destacado	5.32%	3.36%
Excelente	2.67%	0.84%
No presentó	4.69%	1.68%

Fuente: Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, 2016.

La nueva prueba PLANEAS<sup>15</sup> tiene como propósito conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la EMS en dos áreas de competencia: Matemáticas y Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora). Los resultados aportan infor-

<sup>15</sup> Esta prueba se encuentra alineada al MCC establecido en la RIEMS, en particular a los campos disciplinares asociados con las competencias de Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Se compone de 110 reactivos de opción múltiple, cincuenta evalúan Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y sesenta Matemáticas. Es una prueba de diagnóstico, no de selección para el ingreso a instituciones de Educación Superior, recupera los contenidos y estructura de ENLACE EMS para asegurar que la transición hacia PLANEAS MS aproveche sus fortalezas, aunque pretende superar algunas de las limitaciones mediante la utilización de una nueva escala de calificación. Véase "Características de la prueba PLANEAS EMS", <https://goo.gl/XupCPs>

mación pertinente, relevante y contextualizada para el monitoreo, planeación, programación y operación del sistema educativo. En el caso de Morelos,<sup>16</sup> se evaluó a 15 806 jóvenes y se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro 2.

Haciendo una contrastación de los resultados obtenidos en Morelos en esta prueba con respecto a otras entidades federativas, diremos que, en Matemáticas, el mejor resultado (Excelente) lo alcanzó Sonora (11.3%) y el más bajo el Distrito Federal, hoy Ciudad de México (2.5%), mientras el promedio nacional fue de 6.4%. En cuanto al área de Comprensión Lectora, el promedio nacional en el nivel de Excelencia fue de 12.2%, en tanto que el resultado más alto se concentró en Puebla (18.4%) y el más bajo en Tabasco (6.2%). Cabe resaltar que el subsistema educativo que obtuvo los mejores resultados a nivel nacional en esta prueba fue la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que coordina los planteles federales de bachillerato tecnológico industrial (CBTIS y CETIS).<sup>17</sup>

### Morelos en el SNB

La RIEMS, para lograr sus objetivos, descansa en cuatro ejes: la construcción e implantación de un MCC basado en competencias; la definición y regulación de las distintas modalidades de EMS; la instrumentación de mecanismos de gestión (orienta-

ción educativa, programas de tutorías, programa de formación de profesores, entre otros) que permitan la consolidación de la RIEMS, y un modelo de certificación de los egresados por parte del SNB.<sup>18</sup> Según la autoridad educativa, este sistema es “pieza fundamental de la RIEMS [...] Los planteles que ingresan al SNB son los que han acreditado un elevado nivel de calidad. Para ello se someten a una evaluación exhaustiva por parte del COPEEMS, que es el organismo con independencia técnica creado para ese efecto”.<sup>19</sup>

El SNB es concebido como la estrategia institucional para homologar, dentro de la diversidad, una nueva oferta educativa equivalente entre sí, que garantice a los jóvenes la portabilidad de sus estudios, además de una certificación nacional, sin menoscabo de la que les expida su subsistema. Según la SEP, el SNB es un mecanismo para informar a la sociedad acerca de la calidad de los planteles, y a los padres de familia, proporcionarles elementos para decidir a qué plantel enviar a sus hijos a cursar la EMS.<sup>20</sup> Aun cuando la autoridad educativa no lo asume así, consideramos que éste es un *ranking* nacional de planteles de EMS muy poco difundido y que no ha representado un papel importante en la toma de decisiones de los padres de familia.

El SNB jerarquiza planteles —previa evaluación y dictamen emitido por el Consejo para la

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> “DGETI obtiene los mejores resultados en la evaluación PLANEA EMS 2015”, DGETI, 12 de agosto de 2015, <http://bit.ly/2e6ncHP>, consultado en octubre de 2016.

<sup>18</sup> México-Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), <https://goo.gl/zSaMsy>, consultado en diciembre de 2015.

<sup>19</sup> SNB-Sistema Nacional de Bachillerato, Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), <https://goo.gl/dnp62K>, consultado en octubre de 2016.

<sup>20</sup> Luz Marina Ibarra Uribe, César Darío Fonseca Bautista y Jorge Ariel Pérez Ramírez, “¿Y para qué ingresamos al Sistema Nacional de Bachillerato?”, *Revista Educ@rnos*, año 4, núms. 14-15, julio-diciembre de 2014, <https://goo.gl/XUKTWy>, consultado en octubre de 2016.





Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior AC (COPEEMS)— al acreditar niveles de logro en diversos rubros establecidos en la RIEMS, como planes y programas ajustados al MCC, docentes acreditados y certificados que reúnan las competencias previstas por la reforma, la organización de la vida escolar para el proceso de aprendizaje, que garantice la seguridad y el desarrollo de los jóvenes, así como instalaciones, equipamiento y materiales suficientes para que lleven a cabo su formación.<sup>21</sup>

Según el último reporte del COPEEMS consultado por los autores en diciembre de 2015, el SNB se integraba por 1 926 planteles de un total de 14 375<sup>22</sup> en todo el territorio nacional, equivalentes apenas a un 13.3%. Los planteles acreditados estaban distribuidos de la siguiente manera: siete en el nivel I, 106 en el II, 1 128 en el III y 685 en el IV. Estos planteles atendían a una población de 1 789 427 estudiantes, que representaban 37.8% de la matrícula en el ámbito nacional.<sup>23</sup>

En Morelos, la EMS se imparte en 328<sup>24</sup> planteles; para la fecha mencionada, habían logrado ingresar al SNB apenas 28 planteles (10.4%), como se muestra en el cuadro 3. Llamen la atención tres aspectos: ninguno de esos 28 planteles está ubicado en el nivel I del SNB y no ha ingresado ninguno de los trece planteles de la UAEM ni de los 233<sup>25</sup> colegios particulares que imparten EMS en la entidad.

Lo que se ha detectado en algunos centros escolares es falta de información, tergiversación y ausencia de sentido en el personal docente y administrativo sobre el por qué y el para qué ingresar al SNB, lo que es dicho sistema, su función, alcances y limitaciones.

Aunado a lo anterior, con base en la última reforma del artículo 3º de la Constitución, durante el mes de noviembre de 2015 fueron evaluados por primera vez en la historia del país los docentes de EMS adscritos a planteles federales. En función del resultado que obtuvieron y de acuerdo con lo establecido en la ley, podrán garantizar su permanencia en el servicio docente. Éste es un proceso álgido, que ha generado tensiones y conflictos políticos que han rebasado con mucho el ámbito educativo. Actualmente, los docentes de EMS requieren acreditar el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), obtener el Certificado de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS) y, ahora, evaluarse ante el Servicio Profesional Docente, lo cual incidirá directamente en la promoción de su plantel una vez que éste haya logrado ingresar al SNB.

La SEP evaluó<sup>26</sup> a un total de 29 043 docentes de EMS en todo el país, 476 de ellos adscritos a planteles de Morelos. En términos globales, esta entidad ocupó el último lugar nacional, al obtener 54.2% de sus docentes la calificación de Insuficiente. Para

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> "¿Qué es el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior, AC? (COPEEMS)", <https://goo.gl/Rb8n5J>

<sup>24</sup> *Idem.*

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Es necesario precisar que la SEP no evaluó a la totalidad de los docentes de la EMS; sólo a los que imparten materias del núcleo básico, pero con excepción de los docentes de inglés, quienes junto con los de las asignaturas o módulos de especialidad, serían evaluados en 2016.

contrastar los resultados y ponerlos en perspectiva, en el cuadro 4 se muestran los porcentajes promedio en el ámbito nacional y los obtenidos por los docentes de Morelos.<sup>27</sup>

Los resultados obtenidos por profesionistas y profesores aspirantes a ingresar al servicio docente de la EMS tampoco fueron halagüeños, ni en el nivel nacional ni en el estado. Se presentaron 25 211 aspirantes, de los cuales 544 concursaron para incorporarse a algún plantel en Morelos. Resultaron No Idóneos para ingresar a laborar 68.7% en el nivel nacional y 63.8% en Morelos. Esto es preocupante porque, como ya se mencionó anteriormente, en febrero de 2012 se publicó la reforma constitucional que dio paso a la obligatoriedad de la EMS en México. Allí, el Estado mexicano asumió la obligación de proporcionar a todos sus habitantes quince años de educación (preescolar, primaria, secundaria, técnico profesional y bachillerato). Si bien es cierto que esto no es una marca inédita en el ámbito mundial, sí tiene singularidades, a tal grado que, en el caso de nuestro país, por las dimensiones que suponía su cumplimiento, su consecución tuvo que reprogramarse para el año 2021, debido a la falta de recursos de todo tipo para garantizar la observancia en el cumplimiento de la nueva ley.

El compromiso educativo en puerta en el ámbito nacional y en Morelos en particular no es menor: asegurar un lugar en la EMS pública para todos

los jóvenes en edad de cursar dicho tipo educativo es sólo la primera parte del reto. Además, deberá garantizar la permanencia de los jóvenes en las aulas y su egreso en tiempo y forma, con una formación sólida y pertinente que los habilite como ciudadanos activos y competentes para enfrentar la vida. La pregunta que surge es si estamos realmente preparándonos para tal reto.

### **Consolidación de la RIEMS**

Como todo problema educativo, las causas y las alternativas para enfrentar los de la EMS son de corte multifactorial. Podemos concluir que en Morelos hace falta mucho trabajo en la EMS para avanzar hacia la consolidación de la RIEMS. Los resultados alcanzados respecto a los indicadores básicos considerados por la SEP, distan de ser los deseables.

En el tema de la cobertura, en el ciclo escolar 2013-2014 encontramos que, de cada cien jóvenes morelenses en edad de cursar el bachillerato, sólo se están atendiendo alrededor de 72 de ellos. Es decir, que para 28 adolescentes que terminan la secundaria no hay EMS por diversos motivos, no todos imputables al sistema educativo. Según la tasa de absorción, Morelos alcanza 109.1%; sin embargo, este indicador tiene sesgos y limitaciones.<sup>28</sup> Si bien es cierto que permite conocer la capacidad instalada del sistema para atender a la población que ha finalizado la secundaria, en términos de jus-

<sup>27</sup> Cabe recordar que la evaluación de los docentes de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca se llevó a cabo posteriormente, por su oposición a presentar su examen. Por lo tanto, sus resultados no aparecen reflejados en los porcentajes del cuadro. Finalmente, Chiapas ocupó la última posición nacional, con 59% de Insuficiencia, y Morelos subió al penúltimo lugar.

<sup>28</sup> La información de este indicador no permite identificar la presencia de jóvenes de otras generaciones escolares o provenientes de otras entidades federativas, e incluso de otros países. Por ello, la tasa de absorción puede presentar valores superiores al 100%; pero cabe señalar que, aunque no sea así, el indicador no está exento de las faltas de precisión antes mencionadas.



ticia y equidad social el dato realmente relevante es el de tasa neta de cobertura,<sup>29</sup> donde Morelos apenas llega a 57.2%; no obstante, por no convenir políticamente, este indicador rara vez se expresa.

Si bien hay subsistemas que reportan al inicio de cada ciclo escolar planteles con capacidad instalada subutilizada, también es cierto que existen regiones de la entidad donde la oferta educativa no logra proporcionar un espacio a los jóvenes demandantes, lo que revelaría una generación y distribución poco planeada de la oferta educativa. Lo anterior, más la baja eficiencia terminal, coloca a este tipo educativo en una posición crítica.

De entre los mecanismos de gestión contemplados en la RIEMS, tanto el gobierno estatal como el federal apuestan por el impacto de los programas de becas de apoyo económico<sup>30</sup> que se asignan a los estudiantes; sin embargo, en la realidad los montos son muy bajos y su entrega no es siempre oportuna. Además, no se tiene conocimiento de alguna evaluación que muestre la relación existente entre beneficiarios de este apoyo y su permanencia, su rendimiento académico y los resultados en sus estudios de EMS.

En relación con los resultados que Morelos ha logrado en las pruebas y evaluaciones estandarizadas, el principal problema es qué se hace con ellos. Tenemos un sistema educativo nacional sobrevaluado, pero las evaluaciones —aun las menos

cuestionadas— no resuelven por sí mismas ningún problema identificado en sus resultados. Una evaluación —recuperando el sencillo pero ilustrativo símil de Manuel Gil Antón— es sólo un termómetro que permite, en el mejor de los casos, elaborar un diagnóstico, para posteriormente atender al *enfermo* y suministrarle medicamentos. El uso reiterado del termómetro, exclusivamente, no permitirá al enfermo recuperar su estado de salud.

Finalmente, el objetivo general de la RIEMS es la creación del SNB. En sondeos y encuestas que hemos realizado en planteles de EMS federales —centralizados— no hay claridad sobre para qué y por qué ingresar en dicho sistema; o, lo que aún es peor, existe desinformación y creencias erróneas que atribuyen a dicho ingreso la retribución automática de mejoras económicas, presupuestales y plazas para el plantel admitido. Someterse a un ejercicio de evaluación integral, como el que tiene que aplicar un plantel para ubicarse dentro del SNB, es valioso y hasta redituable para la comunidad de cada escuela, siempre y cuando se tenga la claridad y certeza de lo que significa esa incorporación. Hasta ahora, el ingreso de la mayoría de los planteles se ha debido a presiones institucionales de la autoridad federal sobre los directores y, aun así, a ocho años de distancia, el crecimiento del SNB no ha sido el esperado.

---

<sup>29</sup> Es el porcentaje de personas, en edad normativa, inscritas al inicio del ciclo escolar en un nivel educativo, con respecto a la población en edad de cursar ese nivel, es decir, la proporción de alumnos que, teniendo la edad normativa para cursar un determinado nivel educativo, se encuentra efectivamente cursándolo. En la medida que una mayor proporción de la población de referencia está matriculada en el nivel educativo que le corresponde normativamente, aumenta la tasa neta de cobertura.

<sup>30</sup> Beca-salario, en el caso del gobierno estatal, y una diversidad de tipos de becas en el caso del gobierno federal (para estudiantes discapacitados, en reinserción, de excelencia, para la continuación de sus estudios, para transporte, y para los hijos de militares y policías federales).